

CONSIDERANDO

Que la promoción y fomento de la cultura física y de los deportes en sus diversas manifestaciones, son parte esencial en la formación integral de las personas;

*Que el señor **SEGUNDO JIBAJA**, Ex Presidente de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito, ha realizado una importante y valiosa actividad a favor del deporte cantonal y provincial de Pichincha;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la contribución brindada por la dirigencia deportiva cantonal; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **SEGUNDO JIBAJA**, Ex Presidente de la Unión de Ligas Deportivas Barriales Independientes del Cantón Quito, por su invalorable labor en beneficio del deporte provincial.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
VICEPRESIDENTE

GCM/PA

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL